



Visa de reunificación familiar (para menores con padre(s) no alemán(es))

Información general

- Necesita una [cita](#) en la embajada para presentar la solicitud.
- Para conceder una visa se requiere, por lo general, de la **aprobación** de la autoridad de extranjería competente en Alemania. La visa solamente se puede conceder una vez recibida dicha aprobación.
- El **trámite demora de 6-8 semanas (por lo general) a partir de entregar la documentación completa.**
- No es necesario reservar vuelos para solicitar una visa. Le pedimos no comprar sus boletos antes de recibir su visa.
- Los Cónsules Honorarios de Alemania no prestan asesoramiento respecto al trámite de visas.
- La Embajada se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales no mencionados en esta hoja.

Las consultas sobre el estado del trámite durante el periodo regular del mismo (6-8 semanas después de presentar su solicitud) conducen a plazos de tramitación más prolongados y significan una gran carga adicional para la oficina de visas, por lo que dichas consultas no podrán ser atendidas.

¡Importante!

Todas las personas con patria potestad deben comparecer en persona para presentar la solicitud del menor. Si no es posible que un padre/tutor se presente en persona en la fecha de la cita, deberá presentarse un **poder notarial / una declaración de consentimiento notariada**. Para más información, consulte [aquí](#).

La siguiente lista le permitirá revisar, marcando cada una de las casillas, si ya cuentan con todos los documentos que se requieren para la solicitud de visa.

- ➔ El solicitante deberá presentar todos los documentos que se indican a continuación en **la forma y el orden requeridos cuando acuda a la Embajada.**
- ➔ **Las solicitudes incompletas pueden ser denegadas.**

TODOS LOS SOLICITANTES deberán presentar la siguiente documentación (tamaño de papel carta o A4):

- Una fotografía biométrica reciente tamaño pasaporte del menor (formato: véanse las [especificaciones para fotografías](#))
- Pasaporte original del menor (en el momento de la solicitud, el pasaporte deberá tener una vigencia mínima todavía de 1 año y contener por lo menos 2 páginas en blanco)
- Un [formulario de solicitud](#) debidamente llenado y firmado por todas las personas con patria potestad
- Un [formulario de información adicional de contacto y representación](#) debidamente llenado y firmado
- Una copia simple de la página de datos del pasaporte vigente del menor
- Copias simples de la página de datos de los pasaportes vigentes de ambos padres/tutores
- De ser el caso: Una copia simple del permiso de residencia vigente para Alemania de los padres/tutores (anverso y

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

Dirección:
Horacio 1506
Col. Los Morales Sección Alameda
Del. Miguel Hidalgo
11530 Ciudad de México

Correo postal:
Apdo. Postal M 10792
06000 Ciudad de México

Teléfono: (0052) 55-52 83 22 00
(Consultas sobre el estado del trámite de visa no serán atendidas por teléfono.)

Telefax: (0052) 55-52 83 22 31

Correo electrónico:
visa@mexi.diplo.de

Página web:
www.mexiko.diplo.de



reverso)

- Una copia simple del comprobante de seguro médico de viaje (vigente a partir de la fecha de ingreso para todos los Estados Schengen, con una vigencia de 90 días, cobertura mínima por valor de 30.000 euros O vigente hasta la fecha a partir de la cual pueda demostrar que está asegurado/a en otro lugar en Alemania)
- Acta de nacimiento original del menor con apostilla

¡Importante!

Las actas emitidas en México deberán ser entregadas con una apostilla y el original de una traducción al alemán realizada por un perito traductor.

La firma de ambos padres **debe ser visible** en el acta de nacimiento del niño si los padres del niño no estaban casados cuando el niño nació.

- Una copia simple del acta de nacimiento del menor y de la apostilla
- Una copia simple de la traducción al alemán del acta de nacimiento del menor y de la apostilla

Si los padres del menor están casados el uno con el otro, adicionalmente:

- Acta de matrimonio original de los padres del menor con apostilla
- Una copia simple del acta de matrimonio de los padres y de la apostilla
- Una copia simple de la traducción al alemán del acta de matrimonio y de la apostilla

Si los padres del menor no están casados el uno con el otro, adicionalmente:

- Comprobante de custodia original con apostilla

¡Importante!

Nacimiento del hijo/de la hija alemana en México: El comprobante de la custodia se proporciona mediante el acta de nacimiento original con la firma de ambos padres o una orden judicial de custodia.

Nacimiento del hijo/de la hija alemana en Alemania: El comprobante se proporciona mediante la presentación de una declaración de custodia notariada o una orden judicial de custodia.

- Una copia simple del comprobante de custodia original y de la apostilla
- Una copia simple de la traducción al alemán del comprobante de custodia y de la apostilla

Si el menor se reunifica solamente con un progenitor (madre o padre), adicionalmente:

- Original de la declaración notarial de consentimiento **del padre que no viaja** donde se indique que está de acuerdo con la salida y la residencia permanente del menor en Alemania con el original de la traducción al alemán de un perito traductor

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

Dirección:
Horacio 1506
Col. Los Morales Sección Alameda
Del. Miguel Hidalgo
11530 Ciudad de México

Correo postal:
Apdo. Postal M 10792
06000 Ciudad de México

Teléfono: (0052) 55-52 83 22 00
(Consultas sobre el estado del trámite de
visa no serán atendidas por teléfono.)

Telefax: (0052) 55-52 83 22 31

Correo electrónico:
visa@mexi.diplo.de

Página web:
www.mexiko.diplo.de



- Una copia simple de la declaración notarial de consentimiento del padre no acompañante sobre la salida y residencia permanente del menor en Alemania y de la traducción al alemán
- Una copia simple de una carta de invitación informal del padre o la madre residente en Alemania

Si el solicitante no es ciudadano mexicano, se deberá entregar adicionalmente:

- Permiso de residencia en México vigente (FM2 o FM3)
- Una copia simple del permiso de residencia en México vigente (anverso y reverso)

Envío

- Sobre PAKMAIL – Consulte más información [aquí](#).

Tarifa consular

- Tarifa consular para la expedición del visado para menores de edad 37,50 €. Se deberá pagar en efectivo en pesos mexicanos en el momento de presentar su solicitud.

¡Usted deberá entregar una copia impresa firmada de esta hoja informativa junto con toda la documentación requerida!

Por la presente certifico que

- **he leído e impreso esta hoja informativa en su totalidad,**
- **tengo todos los documentos requeridos completos,**
- **he ordenado todos los documentos en la forma y el orden indicados, y**
- **he sido informado/a de que una solicitud incompleta puede tener como consecuencia la denegación de mi visa.**

Fecha/Firma

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

Dirección:
Horacio 1506
Col. Los Morales Sección Alameda
Del. Miguel Hidalgo
11530 Ciudad de México

Correo postal:
Apdo. Postal M 10792
06000 Ciudad de México

Teléfono: (0052) 55-52 83 22 00
(Consultas sobre el estado del trámite de
visa no serán atendidas por teléfono.)

Telefax: (0052) 55-52 83 22 31

Correo electrónico:
visa@mexi.diplo.de

Página web:
www.mexiko.diplo.de